



Universidad Alberto Hurtado
Facultad de Derecho
Carrera de Derecho

A. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura:	Historia del Derecho II
Carácter de la asignatura:	Obligatoria
Ubicación dentro del plan de estudio:	Tercer semestre
Números de módulos por semana:	Tres
Número de créditos:	Diez
Pre-requisito:	Historia del Derecho I

B. DESCRIPCIÓN GENERAL

El curso aborda la evolución jurídica de la cultura chilena, en el contexto del ideario político del liberalismo decimonónico, como base de la actual configuración del Estado constitucional de Derecho. En este sentido, se analizan y desarrollan las instituciones jurídicas existentes en Chile durante la colonia y el impacto que tuvo la crisis de la monarquía española sobre ellas, a fin de comenzar con las nociones e ideas referentes al liberalismo político en el país, y su posterior desarrollo.

C. OBJETIVOS

Generales:

1. Conocer las transformaciones experimentadas por el Derecho chileno al superarse la organización del Antiguo Régimen y organizarse el Estado nacional.
2. Conocer la evolución experimentada por el Derecho chileno entre el año de 1812 y 1989 en términos de los principios epistémicos, políticos y jurídicos que le dan forma.

Específicos:

1. Las instituciones jurídicas existentes durante el periodo colonial chileno y su evolución.
2. La crisis de la monarquía española y su influencia en Chile.
3. La recepción del ideario constitucional en Chile a propósito de la Guerra de la Independencia.
4. Las características de la sociedad chilena del siglo XIX.
5. Las características del Derecho Constitucional Chileno durante el siglo XIX y hasta 2005.

6. Contribuir al mejoramiento de los conocimientos de los estudiantes acerca de la historia de Chile del siglo XIX y XX.
7. Contribuir al desarrollo de la conciencia histórica de los estudiantes.

D. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE

1. Colabora a que los estudiantes, dominen el lenguaje y las formas de ser constitutivas de quienes conforman la comunidad de los abogados. Esto es, en particular:
 - 1.1. Comprender los conceptos básicos del derecho, en general, y de áreas especialmente relevantes.
 - 1.2. Conocer aspectos claves del proceso de formación (y modificación) del sistema jurídico nacional.
 - 1.3. Conocer principios jurídicos fundamentales y aplicarlos para el análisis de situaciones problemáticas.
 - 1.4. Capacidad para dialogar y debatir -tanto en forma escrita como oral- sobre temas de relevancia jurídica, comprendiendo distintos enfoques y articulándolos a efectos de justificar los puntos de vista personales.
 - 1.5. Comprender y utilizar cuando sea pertinente el lenguaje estándar de los abogados, cuidando que con ello se favorezca a una comunicación más precisa.
2. Colabora a que los estudiantes, comprendan de manera autónoma y reflexiva los cambios que se producen en el sistema jurídico nacional y en la sociedad en general, así como, profundizar y actuar eficazmente en una o más áreas especializadas del derecho. Esto es, en particular:
 - 2.1. Capacidad para actualizar oportunamente los conocimientos personales ante las reformas al sistema jurídico, nuevos planteamientos en la doctrina o cambios de orientación de los fallos de los Tribunales de Justicia.
 - 2.5. Asumir una postura crítica en el análisis del ordenamiento jurídico cuando se pongan en riesgo ciertos valores esenciales como la no discriminación o la tolerancia.
6. Colabora a que los estudiantes, actúen eficazmente como abogado en un mundo globalizado y culturalmente diverso. Esto es, en particular:
 - 6.1. Contar con nociones básicas de Derecho comparado y ser capaz de profundizar sus conocimientos en caso de ser necesario.
 - 6.2. Comprender y aplicar en situaciones particulares los principios y normas jurídicas básicas de otros sistemas jurídicos cuando sea necesario.

E. CONTENIDOS

- I. Crisis del Antiguo Régimen y de su aparato epistémico, político y jurídico.**
- II. Epistemología ilustrada y política: El pensamiento liberal ilustrado y el pensamiento liberal católico.**
- III. Aspectos jurídicos de la propuesta liberal ilustrada en vertiente utilitarista y democrática: características del Estado de Derecho, Estado Constitucional, Codificación, lusracionalismo.**

- IV. **Peculiaridades del liberalismo católico en materia política y jurídica (religión, orden público, derechos individuales): recepción del ideario en el constitucionalismo y el Derecho Civil.**
- V. **La codificación en Chile. El caso del Código Civil. Génesis de los códigos de Comercio y Penal.**
- VI. **Crisis de la codificación. La expansión de la legislación especial. El caso del Derecho Civil y a la ausencia de legislación social y económica (génesis del Derecho Laboral y de la Seguridad Social).**
- VII. **Crítica al ideario constitucional clásico en Europa y Chile y crítica a la idea de derecho individual.**
- VIII. **Recepción del nuevo ideario constitucional en Chile: constitucionalismo social (siglo XX, Constitución de 1925).**
- IX. **Crisis del ideario constitucional liberal democrático: el golpe de Estado de 1973.**
 - 1. Génesis de la Carta de 1980. Reformas constitucionales de 1989.
 - 2. Grandes reformas del Derecho Privado Nacional en el período 1973-1989.

F. METODOLOGÍA

- 1. Clase expositiva en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas y comentarios.
- 2. Preparación de material didáctico que el estudiante trabaja fuera del horario de clases y que luego sirve para discutir o reflexionar los contenidos del curso, ya sean vinculados con lecturas asignadas, como con fallos atinentes a la materia.
- 3. Trabajos de investigación que pueden consistir en ensayos, redacción de artículos e informes en derecho.
- 4. Exposiciones de los estudiantes sobre contenidos trabajados en el curso.

G. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

- 1. Trabajos de investigación.
- 2. Exposiciones orales de los estudiantes.
- 3. Pruebas conceptuales que comprenden áreas de desarrollo y selección múltiple.
- 4. Controles de lectura.
- 5. Interrogaciones orales.

H. RECURSOS PEDAGÓGICOS

Bibliografía básica:

- 1. BRAVO LIRA, Bernardino. *El estado de derecho en la historia de Chile*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1996.
- 2. CRISTI, Renato; RUIZ-TAGLE, Pablo. *La república en Chile: teoría y práctica del constitucionalismo republicano*. Santiago: LOM, 2006.

Bibliografía complementaria:

1. VICUÑA, Manuel, *Hombres de palabras. Oradores, tribunos y predicadores*. Santiago: Editorial Sudamericana-CIDBA, 2002.
2. VIAL CORREA, Gonzalo. *Historia de Chile 1891-1973*. Santiago: Editorial Santillana del Pacífico, 1986-2002, 5 Vols.